AYUNTAMIENTO DE SESTAO
SESTAOKO UDALA
22/09/2021
SERVICIOS TÉCNICOS - ZERBITZU TEKNIKOAK
Nº 2933 Zkia.
SARTEERA
SALIDA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE SESTAO

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE PISTA MULTIDEPORTIVA 20.10 METROS PARA JUEGO CON PELOTA PARQUE DE ÓNDEJEDA

1. Objeto del contrato.

El contrato tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en servicio de una "pista multideportiva" pequeña de aproximadamente 20 por 10 metros de ocupación en planta, que la Corporación desea instalar en el Parque de Ondéjeda. La instalación será anti-vandálica, cerrada, con dos porterías de balonmano y dos canastas de baloncesto.

La fabricación, instalación y puesta en servicio del equipamiento deportivo propuesto se realizará conforme a las prescripciones recogidas con el presente documento e incluye expresamente los trabajos de: 1/ preparación de la superficie, 2/ cimentación y anclado del sistema al pavimento, 3/ la pintura de la solera y 4/ certificación de conformidad con el sello de Entidad Nacional de Acreditación.

En todo caso se respetarán las indicaciones recogidas en la norma UNE-EN-15312:2007+A1.

Para la redacción de este documento se ha consultado la información disponible de las diez mercantiles que seguidamente se citan, todas con capacidad para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento deportivo que la Corporación persigue instalar.

Murbidecor
Parque Empresarial INBISA
Pabellón 17
AMAIA, 2 · 48940 LEIOA (Bizkaia)
Tel. +34 944 802 594
www.mubidecor.com

Deportes Urbanos.
Polígono Industrial Erletxes. Plataforma K-3. Nave 24
48960 Galdakao. Vizcaya
Tel. +34 946 407 718
www.deportesurbanos.com

Industrias Agapito.
Polígono Industrial Valdeferrín Oeste, C/G, s/n
50600 Ejea de Los Caballeros. Zaragoza
Tel. +34 976 660 879
www.industriasagapito.com

Benito-Play.
Calle Lleida, 10, 08500 Vic. Barcelona.
Tel. +34 938 521 000
www.benito.com

Contenur
C/ Kareaga, 53
Barakaldo Vizcaya 48903
Tel. +34 944 862 311
www.contenur.com

Hags SweLek
C/ Protectora, 10. Edificio Sa Clastra, Local 3
Palma de Mallorca 07012
Tel. +34 971 727 505
www.hags.es

HPC Ibérica
C/ Paris 184 5° 2°
Barcelona 08036
Tel. +34 902 903 250
www.hpc.es

Kompan
C/ Camí del Mig, 79-81
Mataró- Barcelona 08302
Tel. +34 902 194 573
www.kompan.es

Lappset
C/ La, Carrer de la Ceràmica, 2
Montcada i Reixac - Barcelona 08110
Tel. +34 935 641 412
www.lappset.com

Manufacturas Deportivas
C/ Parque Empresarial Morero, Parc 1-2
Guarnizo- Cantabria 039611
www.manufacturasdeportivas.com

2. Valor estimado del contrato.

El presupuesto para la fabricación, instalación y puesta en servicio de la "pista multideportiva", asciende a la figurada cantidad de 29.500,00 €. Esta cifra, completada con el recargo del 21 % correspondiente al IVA aplicable (29.500,00 + 6.195,00 = 35.695,00 € IVA inc.) se eleva a TREINTA y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA y CINCO euros.

3. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución de la obra no excederá de CATORCE SEMANAS, contadas desde el día siguiente al de firma del acta de comprobación del replanteo. Cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo de CATORCE SEMANAS fijado, la Administración podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de una penalidad de 150 euros semanales.

4. Requisitos de los licitadores.

La solvencia económica podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

La solvencia técnica del podrá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes:

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, y del control de la seguridad y salud, acompañando los documentos acreditativos correspondientes.

5. Documentación técnica a presentar

Como en la selección de la oferta más ventajosa para el interés municipal se utilizarán criterios sometidos a juicio de valor, los licitadores deberán presentar en sobre separado, una memoria técnica conteniendo la información completa de la "pista multideportiva", como de los trabajos de instalación y certificación. Esta información técnica hará referencia a los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva del equipamiento deportivo propuesto.
- Sistema de anclaje al suelo. Empotramiento, tornillería y elementos protección.
- Estructura de acero. Material, espesor de pared y tratamiento de uniones.
- Galvanizado. Descripción del proceso y garantías.
- Pintura elementos de la "pista multideportiva". Descripción del proceso y garantías.
- Pintura solera de hormigón. Descripción del proceso y garantías.
- Entidad que emitirá certificado de conformidad con el sello de la Entidad Nacional de Acreditación.

6. Criterio de selección

La adjudicación del contrato recaerá sobre quien obtenga la puntuación total más alta y será otorgada con el siguiente baremo: 100 PUNTOS

Criterios objetivos	55 PUNTOS
PRECIO	55 PUNTOS

Criterios sometidos a juicio de valor	45 PUNTOS
CALIDAD COMPOSITIVA E INTEGRACIÓN EN EL PARQUE	20 PUNTOS
CIMENTACIÓN, ANCLAJE, TORNILLERIA Y PROTECCIONES	05 PUNTOS
ESTRUCTURA DE ACERO Y SOLDADURAS	05 PUNTOS
GALVANIZADO	05 PUNTOS
PINTURA COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN	05 PUNTOS
PINTURA DE LA SOLERA	05 PUNTOS

PRECIO 55 PUNTOS

Se adjudicará 55 puntos a la oferta más económica entre las presentadas y no incursas definitivamente en temeridad, por su importe anormalmente bajo. Las restantes ofertas puntuarán en proporción directa a su baja, respecto de la mejor valorada.

CALIDAD DE LA COMPOSICIÓN E INTEGRACIÓN EN EL PARQUE 20 PUNTOS

Se juzgará la calidad compositiva de la "pista multideportiva" ofrecida y su integración en el Parque de Ondéjeda. Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

CIMENTACIÓN, ANCLAJE, TORNILLERIA Y PROTECCIONES 05 PUNTOS

Se juzgará la aptitud de la cimentación, la rigidez del empotramiento en el terreno, del sistema de anclaje, la calidad de la tornillería y los elementos de protección, incorporados. Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

ESTRUCTURA DE ACERO Y SOLDADURAS 05 PUNTOS

Se juzgará la calidad del acero, el espesor de pared y la calidad de la soldadura entre piezas distintas. Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

GALVANIZADO 05 PUNTOS

Se juzgará la calidad del proceso de galvanización para recubrir todas las piezas de acero y protegerlas frente a la corrosión por ambiente exterior al que quedarán expuestas. Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

PINTURA COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN 05 PUNTOS

Se juzgará la calidad del trabajo de pintura ofrecido sobre las superficies metálicas y galvanizadas. Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

PINTURA DE LA SOLERA 05 PUNTOS

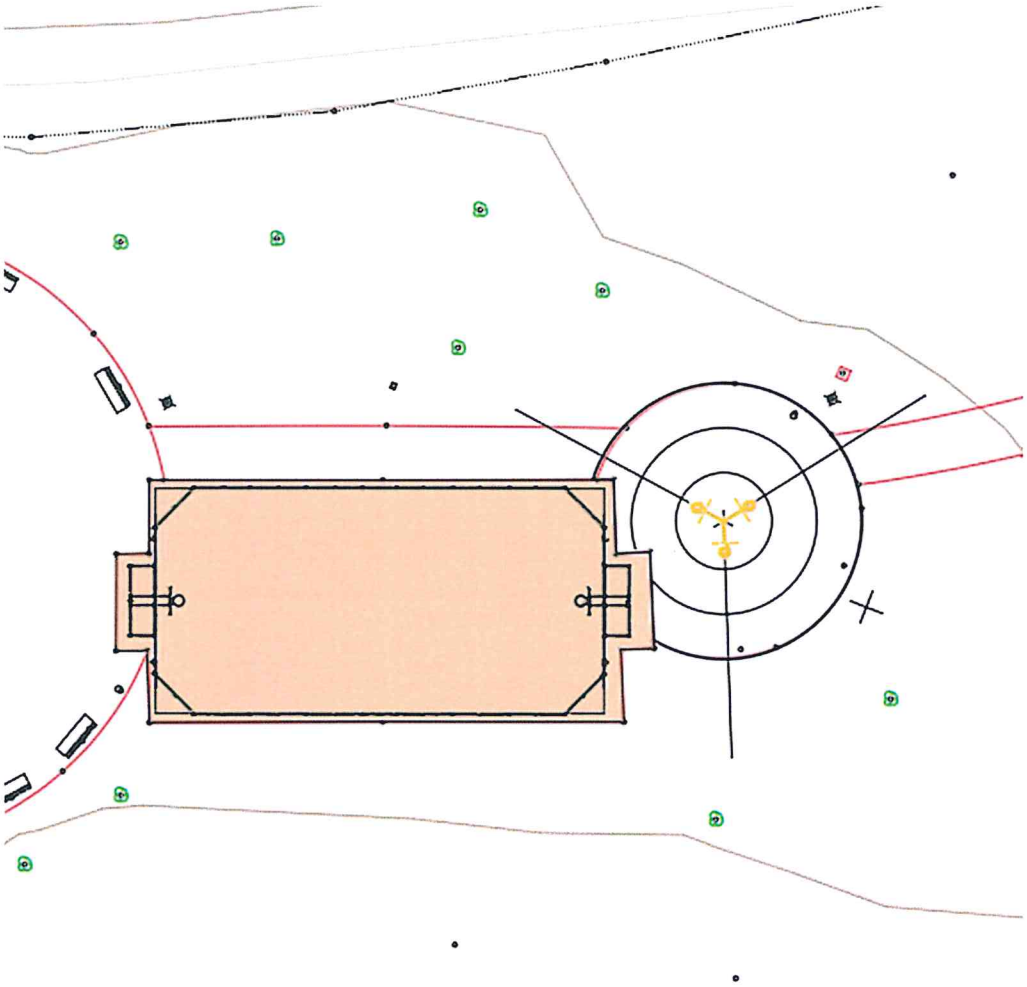
Se juzgará la calidad del trabajo de preparación y pintura de la solera de hormigón sobre la que se instalará la "pista multideportiva". Para la valoración de las ofertas se efectuará un análisis de su contenido en relación con este criterio, otorgándose la máxima puntuación a la mejor de todas ellas y el resto por comparación con la misma.

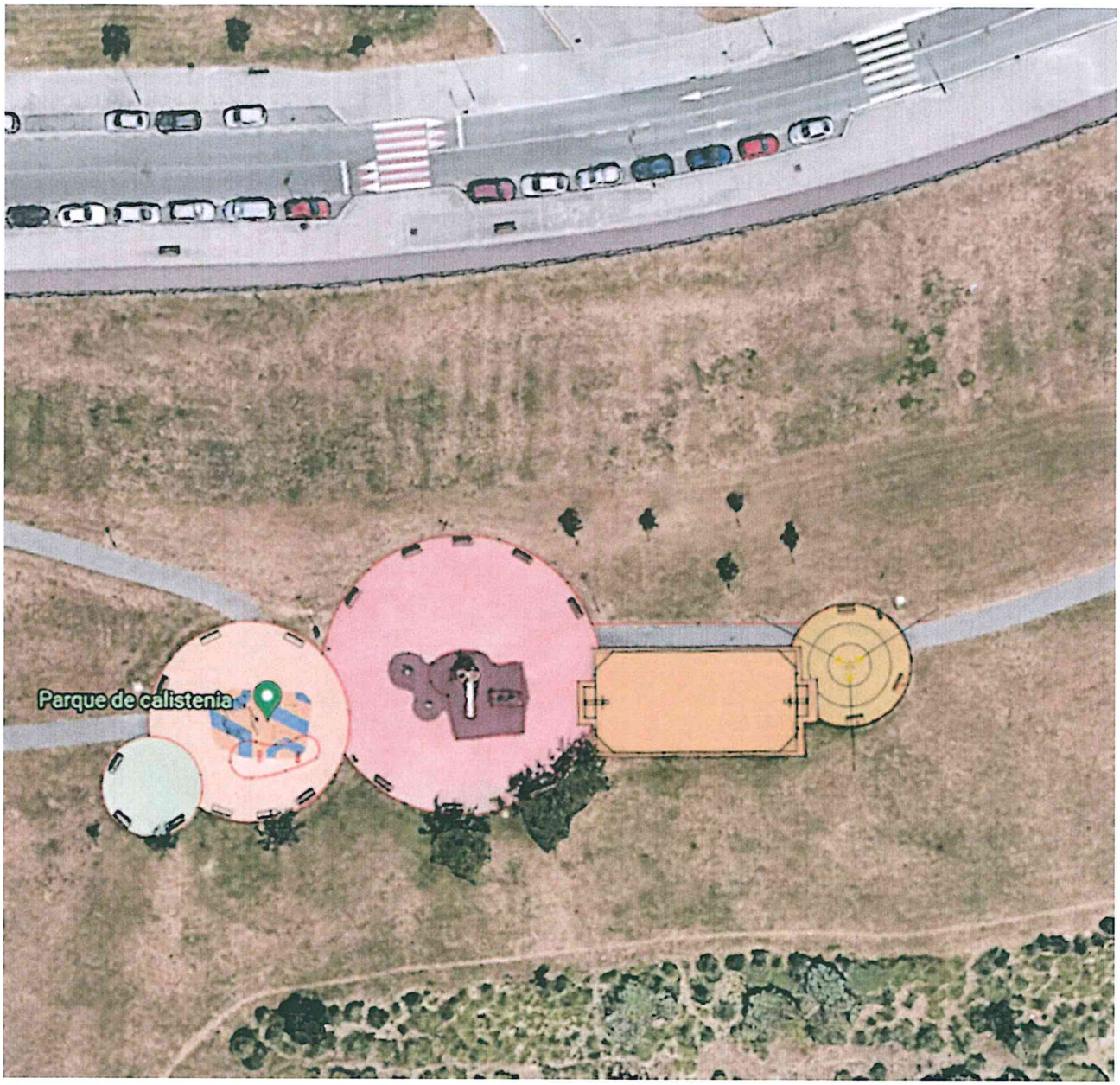
Las proposiciones que no alcancen el umbral mínimo de los 23 puntos en la fase del juicio de valor, serán automáticamente eliminadas y no podrán continuar en el proceso de selección.

Lo que pongo en conocimiento de V.S. a los efectos oportunos.

En Sestao, a 22 de septiembre de 2021

El arquitecto municipal
Fdo.: Alfonso Ispizua Anduiza




Parque de calistenia


Parque de calistenia